



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 016/2019

(TERCERA CONVOCATORIA)

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128 fracción VI, 134 fracción I y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; artículos 21, 22 fracción IV, 39 fracciones IX, X y XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículos 19 inciso a), 20, 21 fracción I, 22, 23 párrafos cuatro y cinco y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos 39 fracción I, 48, 49 fracción I y 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; el Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de participar en la licitación pública nacional para el "Servicio de limpieza de vialidades con máquina barredora de succión de vacío", solicitada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, de conformidad con el siguiente:

| No. de Licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura Técnica | Apertura económica | Fallo |
|--|--|---|------------------------------|--|------------------------------|------------------------------|
| MBJ-OFM-DRM-RM-LP-026-2019 (TERCERA CONVOCATORIA) | \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) | 06 y 07 de Junio de 2019 10:00 Horas a las 14:00 Horas | 11 Junio 2019 10:00 Horas | 19 Junio 2019 09:30 Horas | 19 Junio 2019 11:00 Horas | 19 Junio 2019 12:00 Horas |
| Partida | Descripción | | | Unidad de medida | Cantidad | |
| 1 | Servicio de limpieza de vialidades con máquina barredora de succión de vacío | | | Servicio | 1 | |

Las bases de la licitación se encontrarán disponibles en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulúm, No. 5, SM 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: (998) 8 81 28 00 Ext. 5410, los días 06 y 07 de junio de 2019; en el siguiente horario: 10:00 horas a 14:00 horas. No obstante, la persona física o moral, deberá presentarse a ésta Dirección, para pasar por su pase de caja, para posterior realizar el pago a la Dirección de Ingresos.

La forma de pago es: en efectivo, debiendo presentar copia de la cédula de identificación fiscal, en las cajas de la Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; para recoger las bases, los licitantes deberán acudir con el original y copia del recibo de pago de las bases, copia del IFE ó INE del representante de la persona física o moral, a la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, en un horario de las 10:00 horas a las 14:00 horas.

La procedencia del recurso será: con cargo al recurso del ejercicio fiscal de 2019.

Tipo de abastecimiento de las partidas a licitar: ÚNICO

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum, N° 5, SM 5, Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en: la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum, N° 5, SM 5, Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: español.

Licitación de carácter: Nacional.

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final).

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
2. Más los solicitados en las bases de la licitación.
3. Anexar recibo de pago por las bases de la presente licitación.
4. La presentación de las propuestas será de manera presencial.

Cancún, Quintana Roo, 06 de Junio de 2019
LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ